



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA DE SOLICITUDES DESESTIMADAS DEL PLAN DE AYUDAS ECONÓMICAS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS EN MATERIA DE ARTES ESCÉNICAS PARA EL EJERCICIO 2022.

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante ICA), convocó el pasado 07 de julio de 2022 (con Resolución publicada en BORM nº 160 de 13 de julio de 2022) el plan de ayudas económicas a la producción de espectáculos en materia de artes escénicas para el ejercicio 2022, estableciendo sus normas de funcionamiento y participación.

Una vez finalizado el plazo de subsanación concedido, de conformidad con el artículo 11 de la Resolución de convocatoria, y con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Declarar transcurrido el plazo para la subsanación de las solicitudes presentadas a la convocatoria del plan de ayudas económicas a la producción de espectáculos en materia de artes escénicas para el ejercicio 2022.

**SEGUNDO.-** Desestimar las solicitudes, relacionadas en el Anexo I de la presente resolución, publicándose en la página web del ICA [www.icarm.es](http://www.icarm.es).

**SEGUNDO.-** Admitir a trámite, en relación a esta convocatoria, el resto de solicitudes, ordenándose al órgano instructor que dé traslado de las mismas a la comisión de valoración.





Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia del ICA en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, en fecha al margen

LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Manuel Cebrián López

18/10/2022 10:08:53

CEBRIÁN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3c8bd77-4ebc-cfdd-6584-0050569347





Región de Murcia



## ANEXO I SOLICITUDES DESESTIMADAS AYUDAS PRODUCCIÓN AAE 2022

EXP	RAZÓN SOCIAL NOMBRE ARTÍSTICO	CIF	TITULO	OBSERVACIONES
147P2022	CRISTINA MUIÑO MONTESINOS (LOS DEL TEATRICO)	***3425**	AMY	NO SUBSANA EN TIEMPO Y FORMA

18/10/2022 10:08:53

CEBRIAN LOPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-3cc8bd77-4ebc-cdf4-6584-0050569b34e7

